

En Málaga, siendo las diez horas del día veintidós de septiembre de dos mil diez, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo en la categoría de Técnico/a Informático/a, en el Consorcio para el Centro Asociado "María Zambrano" de la UNED en Málaga.

Forman parte del Tribunal don José Antonio Mañas Valle, actuando en calidad de Presidente. Don Julio Villalba Moreno, doña Dolores de la Calle Méndez, don Manuel Cardona Luque y don Miguel Sicilia Yévenes actuando como vocales y actuando como Secretario, don Ángel Fernández Lupión. Como miembros de la Comisión de Vigilancia asisten doña Ángeles Burgos González y doña Blanca García González. Se incorpora a las 11:00 horas don Pedro J. Escaño González como miembro también de la Comisión de Vigilancia.

Iniciada la sesión, se abre un debate entre los miembros del Tribunal sobre el procedimiento para llevar a cabo las pruebas, así como el contenido de las mismas y la puntuación que se le adscribirá a cada una de ellas, dentro de las puntuaciones totales que se establecen en las Bases de la convocatoria.

Por el Sr. Villalba se propone que la parte específica tenga un mayor peso en la puntuación que la parte común, pudiendo ser de un 60% la parte específica y un 40% la parte común o incluso un 75% la parte específica y un 25% la parte común.

Otros miembros del Tribunal, ante dicha propuesta, consideran que al tratarse de un organismo público es importante que se conozcan adecuadamente los contenidos de los temas que configuran la parte común, ya que la parte específica, además, va a ser la que va a ocupar la totalidad de los conocimientos en la prueba práctica, que incluso tiene un mayor peso en la puntuación final.

Se continúa con el debate y se suceden diferentes intervenciones, ante lo cual el presidente, propone que en esta prueba escrita tenga el mismo peso en puntos, la parte común y la parte específica, y somete a votación la propuesta que se aprueba con el voto en contra del Sr. Villalba que mantiene la propuesta del 60% la parte específica y 40% la parte común.

A continuación, el Tribunal pasa a sortear los temas que van a conformar la prueba.

Seguidamente por el Tribunal se procede a realizar la prueba teórica establecida en la Base 5ª de la convocatoria de selección, que arroja el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE EN ORDEN ALFABÉTICO	PARTE COMÚN	PARTE ESPECÍFICA	TOTAL
* BENITEZ ORTIZ, MANUEL JESUS	0,5	1,4	1,9
* CALVENTE BECERRA, DIEGO			
* CANCA FERNANDEZ, MIGUEL LUIS	0,7	1,1	1,8
* FONTANA CALVO, CARLOS	0,4	1,5	1,9
* LOPEZ TAMAYO, ALVARO	1,1	1,5	2,6
* MARTINEZ JIMENEZ, JOSE MANUEL	0,3	0	0,3
* OCAÑA RUIZ, MANUEL	0,4	0,9	1,3
* PASCUAL ANGUITA, OSCAR			
* PEREZ NIETO, ESTHER	0,3	0,9	1,2
* ROMAN ORTIZ, GUSTAVO ADOLFO	1,9	1,4	3,3
* RUEDA SIERRA, EMILIO LUIS	0,5	1,2	1,7
* RUIZ NAVAS, JUAN DE DIOS			
* SANCHEZ JESUS, JUAN ANGEL	1,4	1,3	2,7

Conforme a lo indicado en dicha Base, pasan a la siguiente prueba los siguientes aspirantes:

- **Don Álvaro López Tamayo2,6**
- **Don Gustavo Adolfo Román Ortiz3,3**
- **Don Juan Ángel Sánchez Jesús2,7**

Finalizadas las pruebas, se comunica a los aspirantes que la prueba práctica tendrá lugar en la sede de este Consorcio hoy día 22 de septiembre de 2010 a las 16.00h levantándose la sesión siendo las 14:15h del día de la fecha.

Siendo las 16:00h se reanuda la sesión para llevar a cabo la prueba práctica prevista en la Base 5ª de las de convocatoria debatiéndose sobre el contenido de dicha prueba, existiendo diferentes propuestas de ejercicios que son aprobadas por unanimidad del Tribunal.

Celebradas las mismas, estas arrojan el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE EN ORDEN ALFABÉTICO	PUNTUACIÓN
* LOPEZ TAMAYO, ALVARO	5,8
* ROMAN ORTIZ, GUSTAVO ADOLFO	5,8
* SANCHEZ JESUS, JUAN ANGEL	5,7

El Tribunal decide, por unanimidad, no efectuar la entrevista que se prevé en la Base 5ª, dado el carácter voluntario de la misma.

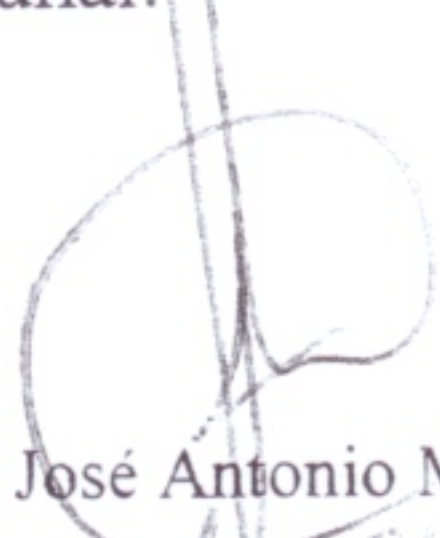
Finalizadas las pruebas, el resultado definitivo del proceso selectivo es el siguiente:

- 1º Don Gustavo Adolfo Román Ortiz9,1**
- 2º Don Álvaro López Tamayo8,4***
- 3º Don Juan Ángel Sánchez Jesús8,4**

**El orden del 2º y 3º seleccionado, que han empatado a puntos, se ha establecido por el resultado de la prueba práctica, según se establece en la base 6ª.*

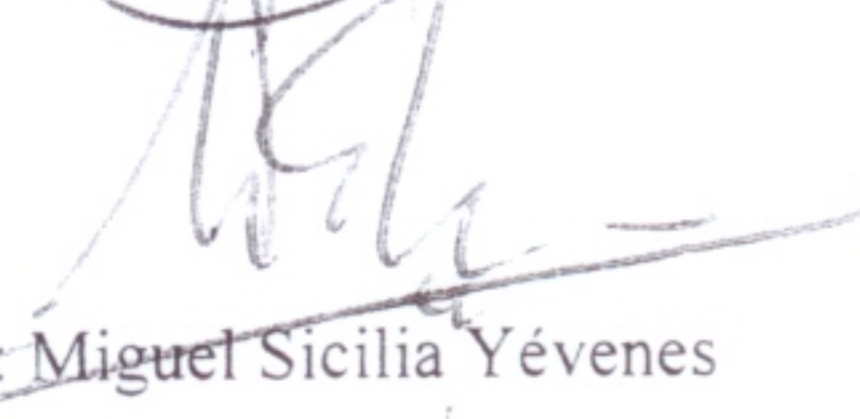
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:30h del día de la fecha.

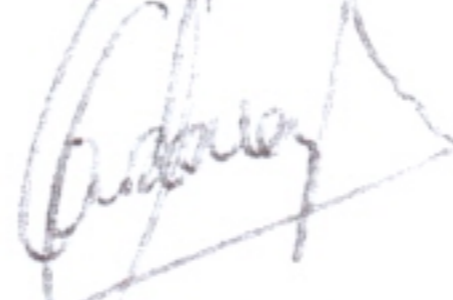
De lo que doy fe, firmando la presente acta junto con todos los miembros del Tribunal.



Fdo.: José Antonio Mañas Valle

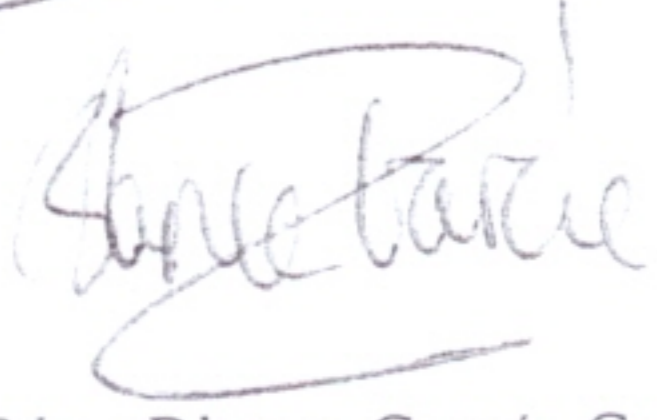

Fdo.: Dolores de la Calle Méndez


Fdo.: Julio Villalba Moreno


Fdo.: Miguel Sicilia Yévenes


Fdo.: Manuel Cardona Luque


Fdo.: Ángeles Burgos González


Fdo.: Blanca García González


Fdo.: Pedro Escaño González


Fdo.: Ángel Fernández Lupión